



**INTERVENCIÓN DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS
PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA**

**GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL DE COMPOSICIÓN
ABIERTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y OTRAS
PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS ZONAS RURALES**

Primer período de sesiones

GINEBRA, 17 DE JULIO DE 2013

Cotéjese al pronunciarse

Gracias señora Presidenta.

Tengo el honor de realizar esta intervención en nombre de los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. Le expresamos nuestra satisfacción por su elección como Presidenta de este importante Grupo de Trabajo, y nos congratulamos por el inicio de sus labores en cumplimiento del mandato otorgado por el Consejo de Derechos Humanos, de negociar, concluir y presentar al Consejo un Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales; el cual cuenta desde ya con gran respaldo en la comunidad internacional, y con el apoyo de la sociedad civil.

Para los Gobiernos que hemos asumido el compromiso de erradicar la pobreza y el hambre, así como la recuperación y preservación del medio ambiente para ésta y las futuras generaciones; no podemos menos que dar la bienvenida a este Grupo de Trabajo, pues el logro de tales objetivos está directamente asociado al reconocimiento de los derechos de los campesinos y de las personas que trabajan en las zonas rurales, por ser éstos los protectores directos del medio ambiente rural, y productores de la base alimentaria para el consumo humano y animal en el planeta.

Al respecto, es propicia la ocasión para reconocer una vez más el valioso trabajo desempeñado por el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos; quien respondió con acierto a los requerimientos formulados por el Consejo, al producir importantes análisis y estudios que concluyeron con la presentación del Proyecto de Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en el medio rural, base de nuestras labores.

Señora Presidenta,

Consideramos que en las labores de este importante Grupo de Trabajo, deben tener eco los principios universales establecidos en la Carta en favor de los derechos fundamentales de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales.

Es innegable el precario acceso de las comunidades y poblaciones rurales a la tierra, a la pesca y los bosques. Estos recursos representan la fuente de alimentación y refugio; la base de las prácticas sociales, culturales y religiosas; y un factor central en el bienestar de esta población vulnerable. A pesar de ello, la tenencia de la tierra sigue concentrándose en manos de pequeños y poderosos grupos, exacerbando así la exclusión y la pobreza, por un lado; y las condiciones de inestabilidad política y conflictividad social, por el otro. En ese sentido, asumimos el reto de adelantar los esfuerzos que sean necesarios para llevar a feliz término el importante cometido de este Grupo de Trabajo.

Para finalizar, los pueblos comprometidos con la promoción y protección de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, debemos apoyar y participar activamente en las labores de este Grupo de Trabajo, para lograr la redacción de una Declaración de Naciones Unidas sobre sus derechos; la cual constituirá un importante y fundamental apoyo para la verdadera protección de los derechos humanos de este grupo vulnerable, expuesto cada día más a la voracidad del capitalismo salvaje y depredador.

Muchas gracias.